

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANA CRISTINA GONZALEZ MARTIN:

Reclamación de pago: ANA CRISTINA GONZALEZ MARTIN

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Arcos Ibéricos S.L), por importe de **711,46 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F22/5794, de fecha 13 - 12 - 2022 por importe de 228,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F22/5395, de fecha 30 - 11 - 2022 por importe de 294,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F23/302, de fecha 17 - 01 - 2023 por importe de 188,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES16 0049 3224 6322 14079441 y nos envía el justificante de pago al mail juanarcos@arcosibericos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan (Juan Arcos Ibéricos S.L)**